

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE ADC-AUTO DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Whymper N27-70 y Orellana, Edificio Sassari, siendo las 10h30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ADC-AUTO DEL ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- La compañía ALLY FINANCIAL INC, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 45'999.999,00 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 45'999.999,00.
- La compañía ALLY COMMERCIAL LLC, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 1 participación de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 1,00.

El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú hace entrega en Secretaría de las cartas poder que le acreditan como delegado de los socios. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018.

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

PUNTO CUATRO: Designar Auditores Externos.

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con el Orden del Día propuesto, por lo que éste queda aprobado por unanimidad.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor Juan Sebastián Loaiza y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el Primer Punto del Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018.

Toma la palabra el Presidente quien pone en consideración de la Junta los informes de Gerencia General y de Auditores Externos, los cuales fueron puestos oportunamente a disposición de los socios para su revisión. Sin perjuicio de lo anterior solicita que se dé lectura de los mismos por Secretaría, lo cual se lleva a cabo.

El Presidente añade que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018, designó al Ing. Diego Pardo López como comisario para el ejercicio económico 2018. No obstante, dada la transformación de la empresa en una compañía de responsabilidad limitada y la codificación integral de sus Estatutos Sociales, se ha eliminado esta figura, por lo que no corresponde presentar ni conocer su informe por el año 2018.

No existiendo observaciones por parte de la Junta, se aprueban por unanimidad los informes de la Administración y de los Auditores Externos.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura de los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2018, cuya copia es distribuida entre los socios.

Sup

Tras absolverse ciertas inquietudes del representante de los socios, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados arrojados en dicho ejercicio económico.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que según se desprende de los Estados Financieros, la Compañía generó una pérdida en el año 2018 que ascendió a US\$ 506.012,79. El Presidente mociona la aprobación de los resultados obtenidos.

Sin que existan observaciones por parte de los socios, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los resultados del ejercicio económico 2018 contenidos en los Estados Financieros.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día:

PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que de conformidad con el Punto Uno, al haberse reformado y codificado integralmente los Estatutos Sociales de la empresa, debido a la transformación en una compañía de responsabilidad limitada, se eliminó la figura del Comisario. En consecuencia, no corresponde la elección de este funcionario para el año 2019. Al efecto, el Presidente señala que este punto ha sido incluido por error involuntario en el Orden del Día, por lo que no corresponde a la Junta pronunciarse sobre el mismo.

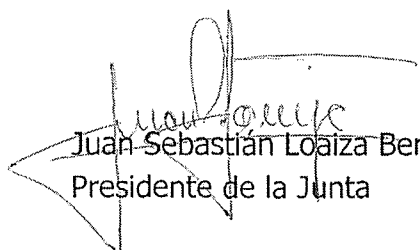
El Presidente dispone que a continuación se pase a tratar el Quinto y último Punto del Orden del Día.

PUNTO CINCO: Designar Auditores Externos.

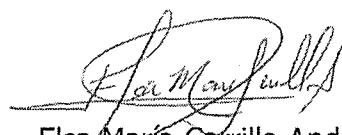
Toma la palabra el Presidente, quien mociona que se delegue a la Gerencia General para la contratación de los auditores externos por el ejercicio económico 2019. La Junta aprueba por unanimidad la moción, por lo que se

resuelve delegar al Gerente General la contratación de los auditores externos por el año en curso.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 11h30.

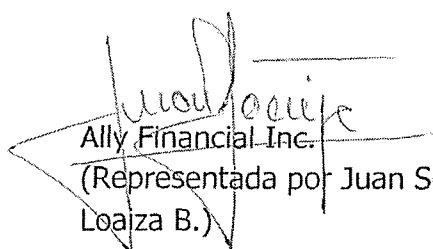


Juan Sebastián Loaiza Berrú
Presidente de la Junta

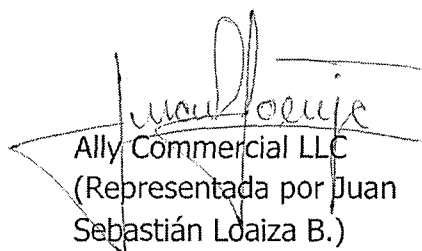


Elsa María Carrillo Andrade
Secretaria de la Junta

Los Socios:



Ally Financial Inc.
(Representada por Juan Sebastián
Loaiza B.)



Ally Commercial LLC
(Representada por Juan
Sebastián Loaiza B.)